

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orilla (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días excepto los
sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca ó Ibiza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino id. id. 12 rs.
Cada numero suelto 1 rl.

PALMA.—JUEVES 30 DE SETIEMBRE DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Muy de acuerdo estamos con el *Diario Español* en las consideraciones que ayer hacia sobre la libertad de comercio. Como todas las verdades, la que largo tiempo hace venimos sustentando, apareció por primera vez á la inteligencia de algun pensador, y se fué luego difundiendo hasta que convertida en creencia general acabe por establecerse de hecho en todas partes.

La prohibicion es, en efecto, el punto de partida: la libertad absoluta el fin á que se ha de venir á parar; y el sistema protector un medio de hacer la transicion para que no se lastimen intereses que por haberse creado bajo la salvaguardia de la ley son siempre respetables.

Pero desearíamos que de estas generalidades se pasase á un terreno mas positivo. Repetidas veces hemos dicho que, apesar de la excelencia de la doctrina que profesamos, no aconsejariamos que súbitamente se pudiesen en práctica nuestros principios, de modo que anocheciendo el pais prohibicionista, amaneciese sin saber como libre-cambista. Es indispensable, es justa una transicion: mas á lo que se nos alcanza era ya tiempo de determinarla fijando un período, por ejemplo de diez años, durante los cuales fuesen los derechos protectores en escala descendente hasta quedar reducidos á meros derechos fiscales al fin del decenio. La industria, ahora favorecida por las prohibiciones y los altos derechos, tendria tiempo de sobra para prepararse y sostener la lucha al dar la hora de descender al palenque de la competencia, y no podria, cual en la actualidad lo hace, quejarse de los perjuicios que por la libre introduccion de mercancías extranjeras su- pone han de irrogársele.

Si no conviene ir de carrera y atropellar por todo, tampoco puede convenir quedarse estadzizos cuando el mundo en la época presente adelanta sin cesar en la via de los progresos y el perfeccionamiento. Concebimos que se dude y se vacile al tratar de poner en práctica un principio que no ha salido todavía de la esfera intelectual: mas aquí se trata de cosa muy diversa, todo se reduce á penetrar cuanto antes en la buena senda, á empezar lo mas pronto posible el período de transicion que ha de conducirnos al término deseado, y con esto ningun interes se lastima, ningun derecho adquirido, aunque sea público, sufre el menor detrimento.

El libre cambio no es una teoría cuyo ensayo dé lugar á temores razonables acerca del éxito feliz ó desgraciado que pueda tener en la region de los hechos. Diversas veces se ha aplicado; en diversas épocas y en paises de muy distintas condiciones físicas y morales la hemos visto en accion, y constantemente sus resultados han correspondido á lo que hacia esperar la lectura de Smith, Say y los otros economistas sus patrocinadores. Si aconsejamos que no se adopte desde luego, no es porque ni un momento dudemos de su verdad y de su eficacia para deseolver y acrecentar las fuerzas productivas del pais, sino porque existen intereses creados que por mas que

hayan nacido de errores y de abusos pecaminosos merecen respeto, puesto que las leyes los sancionaron. Pero interesa sobremanera que este punto quede completamente dilucidado para que la cuestion se resuelva de una vez para siempre.

El sistema protector es nocivo y es injusto. Nocivo, porque el exceso de precio que se paga al productor protegido sale de los consumidores, que por este medio, además de las contribuciones que sirven para atender á los gastos públicos, satisfacen un tributo al que alcanzó del gobierno el oneroso privilegio de lucrar á costa ajena, privándose, ya de invertir en objetos de otras industrias la suma á que asciende la diferencia entre el valor de la mercancía extranjera y la nacional, y la de acumularla para acrecer su capital. Injusto porque, decórese con el nombre que mejor parezca y aunque para sostenerlo se invoque el santo amor de la patria, y el deseo de dar ocupacion á las clases menesterosas, no es mas que un ataque á la propiedad, que desmoraliza al pueblo acostumbrándole á mirar como cosa lícita el que la ley saque á unos para dar á otros, y á que en vez de fundar en los propios esfuerzos las esperanzas de mejorar de fortuna, lo espere todo del gobierno y se deje poseer de la apatia y de la pereza.

Conocida su índole y puestos en evidencia los malos efectos que causa, urje es-tirarlo en el espacio mas breve que sea posible: cada dia que se le conceda de vida es un quebranto para la riqueza pública: la tardanza en aplicar el remedio hará que la enfermedad se prolongue y que la cura radical sea luego mas difícil.

Entrese, pues, de lleno en el período de derechos descendentes: sea este período mas ó menos dilatado, y adoptense todas las medidas que se estimen oportunas para suavizar las consecuencias de la transicion, mas no se quiera so color de prudencia y por exceso de miramiento, que á la manera que han transcurrido largos años sin dar señales de vida permanezcamos así indefinidamente, y nos sorprenda el dia en que de tal modo apure la dificultad que no sea dable impedir que haga la violencia la obra que por motivos frívolos no osó emprender la cordura.

Cuando un principio llega al grado de descrédito en que hoy se halla el de la servidumbre mercantil, no hay fuerzas humanas que lo sostengan: contra los peligros que para intimidarnos fantaseen los prohibicionistas, les citaremos los ejemplos de Venecia y de Holanda, de nuestra rica Antilla y sobre todos el de Inglaterra que de dia en dia ve crecer su riqueza y su poderio y que ahora mismo nos ofrece el hecho singular de que siendo Ministros los mas ferrosos adversarios de la reforma de Peel no se atrevan sin embargo á restablecer las leyes en cuya defensa agotaron cuando eran oposicion los recursos de su ingenio y de su elocuencia. ¿Qué ha de replicarse en vista de todo esto? ¿qué arbitrio queda á los adictos á un sistema erroneo que la razon rechaza, y condena la justicia? ¿les cegará la pasion á punto de calificar de utopia el pasmoso aumento que ha recibido el Tesoro de la Gran Bretaña en estos últimos años?

Solo les resta el baluarte de los intere-

ses creados: no estamos porque se tome por asalto: mas si nos pareciera muy útil y muy equitativo, que sin perder un solo instante se formalizase el cerco, y que supieran los que están dentro que de fijo á la vuelta de los años que se señalasen habian de caer sus muros para nunca mas volver á levantarse.

De esta manera tendrian tiempo de abandonar el albergue en que hoy se encuentran sin peligro de que su fortuna quedase sepultada bajo sus ruinas.

ALCANCE.

Por un buque de vela procedente de Valencia que fondeó anoche en este puerto recibimos noticias de Madrid hasta el 24 del corriente. Las *Gacetas* han publicado las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden mandando que las cintas de algodón extranjeras adeuden 3 reales vellon por libra en bandera nacional y 3 rs. 80 céntimos en bandera extranjera ó por tierra.

Otra autorizando á los catedráticos de los establecimientos públicos de enseñanza para explicar por el tratado de matemáticas de don José Mariano Vallejo.

Real decreto suprimiendo la escuela Normal de filosofía reorganizada á consecuencia del plan de estudios.

Real orden declarando que las obleas llamadas carreotipos estan espresamente comprendidas en la partida 913 del arancel.

NOTICIAS NACIONALES.

En la madrugada del dia 24 del corriente murió en Madrid, de resultas de la dolencia que le aquejaba, el venerable duque de Bailén. Cuanto pudieramos decir sobre el fatal acontecimiento que ha venido á cubrir de luto el corazon de los españoles, nos parecería pálido ante lo que nuestros cólegas del continente han insertado en sus columnas. Trasladaremos pues á continuacion los detalles que acerca de este suceso tenemos á la vista.

La noticia fué comunicada por el telégrafo al Gobernador de Valencia. El Capitan general de aquella provincia publicó el dia 24 la siguiente orden general:

Soldados:

El Exmo. Sr. capitan general D. Francisco Javier Castaños, el vencedor de Bailén, el salvador de la patria, el que con virtudes cívicas y con hechos gloriosos, consignados ya en la historia, inmortalizó su ilustre nombre, ¡ya no existe! Su preciosa vida terminó en Madrid, á las dos y cuarto de la mañana de hoy.

Profundamente conmovido, y con luto en el corazon, os hago participes de tan funesta nueva.

España ha perdido al mas ilustre de sus hijos: el ejército á su guia, al que fue su mas esforzado capitan: el mundo, un esclarecido modelo de virtud.

El recuerdo del venerable duque de Bailén vivirá eternamente, y las edades futuras harán justicia al hombre virtuoso que, despues de haber regido la monarquía y ocupado siempre los destinos mas elevados,

vivió modestamente y murió sin dejar á sus sucesores otro legado que el de su espada y refulgente gloria.

Prosternémonos soldados, ante la tumba del héroe, cubierta con los laureles inmarcesibles que le coronaron en el campo de batalla: imitemos su vida, ejemplo de honra, de dignidad y grandeza, y honremos su memoria elevando al Todopoderoso nuestras humildes preces por su eterno descanso.

Para este fin, mañana á la unase hallarán todos los cuerpos de esta guarnicion en la Glorietta y contigua plaza de Santo Domingo, donde se celebrará una misa en sufragio del alma del ilustre duque. Cada cuerpo ocupará el lugar que se señalará con la anticipacion correspondiente. Despues de este acto tendrá lugar la revista personal anunciada en la primera orden del dia.—Campuzano.—Es copia.—El brigadier, gefe de E. M., José Hallég.

El *Diario mercantil* del 25, da cuenta de tan triste nueva en los términos siguientes:

España acaba de perder á uno de sus mas ilustres hijos. El vencedor de Bailén, el recuerdo vivo de una de nuestras glorias nacionales acaba de morir en la corte, donde ha pasado los últimos años de su vida, rodeado de una aureola de gloria. La muerte del héroe español ha coincidido con la de otro hombre no menos célebre. Wellington, el veterano inglés, se ha anticipado algunas horas al veterano español: ambos han bajado al sepulcro despues de haber hollado una senda gloriosa, y para ambos comienza á brillar esa aureola inmortal que es la segunda existencia de los varones grandes por sus virtudes.

El sol de los que mueren es la gloria,

ha dicho un gran poeta contemporáneo, pero ese sol ha comenzado á brillar en la frente del vencedor de Bailén antes de descender al sepulcro, porque su vida se ha deslizado entre honores, porque le han rodeado sin cesar el respeto y la admiracion de los españoles, y porque el nombre del general Castaños no ha dejado nunca de resonar gloriosamente en el corazon de sus conciudadanos.

Esta pérdida nacional nos hace emitir un voto que será indudablemente el de todos los españoles. El duque de Bailén no era solamente un patricio ilustre por sus hechos de armas, era la personificación de nuestra guerra de la independencia, el representante del sublime y patriótico esfuerzo de la España contra la invasion extranjera. Por eso era objeto del cariño de nuestros Reyes, del respeto del pueblo y de las mas gloriosas distinciones de todos los paises. ¡Ha muerto! Levantémosle una estatua, no para eternizar su nombre, que no necesita tales monumentos, sino para dar un testimonio del amor que nos inspiran las glorias nacionales y para imprimir con mas fuerza el recuerdo de aquella época heroica, de aquellos inmarcesibles laureles.

Si nuestra voz fuera bastante autorizada seríamos los primeros en abrir una suscripcion nacional, pero queremos que el ejemplo venga de mas alto para que sea mas pronto secundado: dese la señal, y todo el que se precie de español ofrecerá su óbolo para esta obra que tanto ha de contribuir al lustre de la patria y que es un digno tributo que debemos consagrar al ilustre caudillo.

Segun tenemos entendido esta mañana, á la una, se celebrará una solemne misa de requiem con motivo de la muerte del duque de Bailen. Asistirán á este acto religioso el excelentísimo señor capitán general y todos los cuerpos de la guarnición. La misa se celebrará en la plaza de Santo Domingo, segun se ve por la orden de ayer que insertamos en lugar preferente y en la que el Exmo. señor capitán general comunica á los cuerpos de la guarnición, en sentidas y elocuentes frases, la infausta muerte del caudillo español.

En su número del 26 da cuenta el citado periódico de la función anunciada en el precedente párrafo. Dice así:

Ayer á la una se celebró en sufragio del alma del Exmo. Sr. duque de Bailén, la misa de requiem anunciada en la orden general que insertamos en nuestro número de ayer. El acto se verificó con la mayor pompa, y en medio de un concurso numeroso. El altar se hallaba colocado en la Glorieta, junto á la puerta que mira á la calle del Mar. Asistieron á la ceremonia el Exmo. señor capitán general, el señor gobernador segundo cabo, y demás tenientes generales y gefes superiores. Los cuerpos de la guarnición se hallaban colocados en el orden siguiente durante el acto religioso. Al frente del altar, junto á la puerta de la Glorieta que dá á la del Mar, formaba el regimiento de Asturias, en los andenes de la izquierda del altar el batallón de Africa y el regimiento de San Fernando, y á la derecha el cuerpo de Artillería. Los escuadrones de caballería y la artillería montada formaban en la plaza de Santo Domingo.

Mientras se celebró tan solemne acto la banda militar del cuerpo de Artillería estuvo tocando piezas análogas á la ceremonia, durante la cual reinó el mayor recogimiento y compostura entre los brillantes cuerpos que se hallaban allí reunidos para tributar el último obsequio al caudillo español.

En la Castrense se había levantado un túmulo y se habían puesto lutos en las puertas.

Concluida la misa se retiró á palacio el Exmo. señor capitán general con todos los oficiales generales y demás jefes militares que le acompañaban. Los cuerpos de la guarnición salieron por las puertas del Mar y Real y se dirigieron á las playas del Cabañal. El Excelentísimo señor capitán general no tardó en dirigirse al mismo punto con el objeto de pasar revista personal; pero habiendo sobrevenido un copioso aguacero á eso de las cuatro de la tarde mandó desfilas á las tropas despues de mandar el ejercicio y algunas evoluciones.

La *Epoca* del 24 anuncia del modo siguiente el suceso que nos ocupa:

En la madrugada de hoy ha fallecido el Exmo. señor D. Francisco Javier Castaños. Su cadáver, despues de embalsamado, estará expuesto al público con el aparato correspondiente, habiéndose situado á la puerta de su casa una compañía de granaderos con bandera y música, y en el interior un piquete de guardias Alabarderos. La artillería ha hecho á las seis de la mañana los primeros disparos, que continúan cada media hora. En la comitiva fúnebre que debe conducirle al templo de Atocha irá todo el estado mayor, y la guarnición de Madrid hará los honores de capitán general de ejército, prevenidos en la ordenanza. Es circunstancia, en nuestro concepto, muy favorable para el eterno descanso de su alma, que el general Castaños ha fallecido el día de nuestra Señora de las Mercedes, á cuya sagrada imagen profesaba una devoción especial, contribuyendo profusamente á su culto en la iglesia de D. Juan de Alarcón, á la cual asistía con la mayor asiduidad, como que para poder hacerlo tuvo siempre cuidado de vivir cerca. Creemos, pues, que el altísimo, por intercesion de su soberana Madre, habrá tenido piedad del ilustre difunto, premiando su fe religiosa y la caridad que siempre ejerció con los pobres.

Cuanto se refiere al ilustre duque de Bailen, no dudamos será escuchado y leído con interés. Vamos pues á apuntar aquí ligeramente algunos hechos biográficos que presentan en toda su verdad el carácter y las prendas del difunto general.

El gran monarca Carlos III, para recompensar los esclarecidos méritos de su padre, concedió á Castaños el empleo de capitán de infantería. Este despacho lleva la fecha de 31 de julio de 1768. El jóven capitán hizo sus primeros estudios en el Real seminario de nobles de esta corte.

Cuando en 1781, unidas la Francia y la España por el pacto de familia, pugnaban por arrancar á la Inglaterra el cetro de los mares, poco tiempo despues de rendirse el castillo de San Felipe, en la isla de Menorca, que defendieron los ingleses, obtuvo Castaños una prueba honrosa de la confianza que inspiraba al duque de Crillon, general en jefe. Fue, pues, comisionado para arreglar con el gabinete de Saint-James el cange de los españoles prisioneros. Embarcóse al efecto con dirección á Inglaterra; pero en la travesía acaeció un suceso que puso su vida al borde del sepulcro. Una pierna de carnero que se sirvió en la mesa del buque se hallaba en estado de putrefacción, y habiende comido de ella inadvertidamente Castaños, sintió al poco rato los síntomas de envenenamiento. Aplicáronse con prontitud los remedios oportunos para combatir el influjo de aquel pernicioso manjar; pero aunque se logró salvarle la vida, no pudo detenerse el vuelo de una enfermedad dolorosa que le imposibilitó durante muchos meses el continuar en su noble carrera.

Empeñada la guerra en la república francesa á consecuencia de los escesos revolucionarios de 1792 en Francia, pasó Castaños á Pamplona ya de coronel del regimiento de Africa y el día 23 de junio de 1793, en una de las diferentes acciones que tuvieron lugar en Orduña dió una prueba extraordinaria de valor. Castaños se vió de repente en el calor de la refriega abandonado y solo en medio de los enemigos: un soldado de la república le había herido de un sablazo, y como si este golpe fuera la señal de la arremetida, preparáronse y estaban á punto de descargarse sobre él centenares de armas mortíferas.—¡Deteneos!—Esclamó Castaños en francés con voz de trueno, y adelantando el brazo y presentando sus galones.—¡Respetad á un coronel!—Esto bastó; las ideas de subordinacion y de respeto aglomeráronse en tropel á la mente de aquellas cien cabezas, que no se daban cuenta de si era un gefe ó un enemigo el que con tal fuerza les hablaba.

Algunos instantes de reflexion hubieran bastado, sin duda, para destruir el encanto; pero los granaderos de Africa, que habían visto desaparecer á su coronel, corren sobre los franceses, atacanlos ferozmente á la bayoneta; trábase de parte á parte un combate al arma blanca, y cejando al fin los enemigos ante el desesperado arrojio de nuestros bravos, huyen despavoridos y Castaños queda salvado milagrosamente.

Pero no fué esta la única prueba de cariño que mereció á sus granaderos. Brigadier ya, fué nombrado para mandar los reductos de Vera, y hallándose en la altura de San Marcial, defendiendo el reducto número 8, atacado por numerosas fuerzas enemigas, fue mortalmente herido de una bala de fusil que le atravesó la cabeza, entrando bajo la parte inferior de la oreja derecha y saliendo por la superior de la izquierda. Aquella catástrofe desalentó á las tropas, que por atender al cuidado de su gefe, abandonaron el reducto y entonces tuvo lugar un hecho que tanto ennoblecía á los granaderos de Africa como prueba los estrechos vinculos de afecto que siempre ligaron á aquel regimiento con su coronel Castaños. Yacia este casi sin vida entre los brazos de los soldados y anhelaban ponerle en salvo.

El descenso por el reducto era impracticable, pues no había vereda capaz de conte-

ner apenas el equilibrio de un hombre sin ayuda de las manos, cuando para bajar al herido desde la cúspide en una camilla, eran necesarios dos por lo menos. Todo lo allanó, sin embargo, el amor de los granaderos tendidos de espaldas sobre la áspera y terrible pendiente, y formando de alto abajo, desde la altura á la falda del reducto, una fuerte columna sostenida por el mútuo apoyo de los pies, afirmados sucesivamente en los hombros, alzaron las manos para recibir y despedir sucesiva y cuidadosamente al herido, que entregado á los robustos brazos de los primeros granaderos colocados en la pendiente, fué deslizándose poco á poco por aquel prolongado lecho humano.

Era aquel un acto que arrancaba lágrimas; la vida de Castaños pendía del mas ligero descuido de los granaderos; una mera sacudida una tenue oscilacion hubiesen bastado para estinguirla; sin embargo los últimos hombres de la columna entregaron al ilustre gefe salvo cual lo habían recibido de los primeros.

Colocado entonces en una camilla fue trasportado á Hennaui.

Castaños no ha podido olvidar nunca que debe la vida á los denodados granaderos de Africa, y queriendo recompensar tan apreciable servicio, por un acto público tan duradero como su vida, vistió en todos tiempos desde entonces el uniforme de Africa, ese glorioso uniforme blanco con que le hemos visto presentarse siempre, luciendo sobre él sus honrosas condecoraciones.

Larga fue la cura de Castaños, pero al fin triunfó de la muerte. Sin embargo, las señales de aquella catástrofe permanecen indelebiles en el duque de Bailen, cuyo cuello aparece vencido hácia el lado izquierdo, lisiado por la influencia de órganos tan violentamente heridos.

Promovido á mariscal de campo en 1795, regresó á Madrid, donde le esperaba una vida feliz y regalada en medio de la abundancia y los placeres. Castaños era sobrino del marques de Irlanda, hombre poderoso y bien quisto en la alta sociedad madrileña. Le alojó en su casa, puso á su disposicion los tesoros de sus arcas y le presentó en las altas reuniones. Estaba á la sazón separada la nobleza de la influencia de la corte en razón á que la primera no llevaba su respeto como queria la última al exceso de considerar á un favorito como á sus reyes. El centro principal de que partían los tiros de la nobleza era la casa de la condesa de Benavente, que vivía á la sazón en la cuesta de la Vega; llamábase por antonomasia la Puerta Otomana porque en sus altos salones se reunía la sociedad mas distinguida y se comentaba y ponía en ridículo la política del favorito. Allí mereció Castaños un puesto especial por la oportunidad incisiva al par que delicada con que sabia dar color á los epigramas que estaban á la orden del día en aquella reunion. El crédito de Castaños en este punto le valió un momentáneo é injusto destierro á Badajoz por el año de 1799.

Teniente general en 1802 y comandante del campo de Gibraltar, se captó Castaños la consideracion de las autoridades inglesas. El gobernador de la plaza, duque de Kent, padre de la actual soberana de Inglaterra, tuvo la galantería de invitar á Castaños á que como general revistase las tropas de la guarnición. Castaños aceptó el convite, y concurriendo á caballo, vestido de gala á la plaza de Gibraltar revisó aquellos regimientos, uno de los cuales estaba mandado por el principe como simple coronel.—General—le dijo el duque—aquí mandais como si estuvierais en medio de nuestro ejército.—Está bien—respondió Castaños con gravedad fingida—podian desfilas todos por la puerta de tierra para que mis soldados entrasen á tomar posesion de la plaza.—Aquella inesperada y oportuna respuesta provocó la hilaridad del principe y de los gefes, y trascendiendo á la poblacion fue justamente aplaudida.

La escasez de recursos que tan altamente ha proclamado siempre la honradez innata del

general Castaños se acreció por los años próximos á 1820, cuando, sobre los pasados años, sufrió la reduccion de su sueldo á cuarenta mil reales. Vióse entonces reducido á habitar una casa harto modesta en Madrid, sin despedir á ninguno de sus domésticos; y la infanta doña Maria Carlota, apreciadora de sus virtudes, envió al general, de un modo secreto y delicado, la suma de treinta mil reales.

Un hecho mas y cerremos por hoy esta crónica de glorias. Cuando entró en Sevilla el general Castaños despues de la inmortal batalla de Bailen, salió á recibirle una inmensa multitud, que le aclamaba con entusiasmo meridional. En aquellos momentos de júbilo universal, notando uno de los amigos del general que éste, lejos de participar de aquel ardiente regocijo, se hallaba triste y meditabundo, se acercó á él y le dijo:—Mi general, ¿cómo está usted tan pensativo, cuando todo el mundo se exhala en vitores y aclamaciones hácia su libertador?—A lo que contestó Castaños, con tanta gracia como verdad:—Estoy en el domingo de Ramos, y me acuerdo de mi viernes santo.—En efecto, su viernes santo llegó con la funesta batalla de Tudela.

A consecuencia del fallecimiento del ilustre duque de Bailen debian regresar SS. MM. de la Granja el día 25 del actual.

Con real orden de 22 del corriente ha pasado el gobierno á una comision especial un proyecto de modificacion de los fueros de las provincias Vascongadas. Esta comision se compone de los señores marques de Miraflores, Santillan, Ca- aus, Vahet y Morales Santisteban. La comision debera formular su dictamen despues de haber oido á los delegados de las tres provincias Vascongadas.

Dice *El Católico*:

El domingo, á las cinco de la tarde, se instalará solemnemente en esta corte, en el antiguo palacio de los duques de Osuna, calle del mismo nombre, en el convento que fue de religiosas del Caballero de Gracia, la comunidad de los PP. de la congregacion de San Vicente de Paul, nuevamente restablecida. Asistirá el Sr. cardenal arzobispo de Toledo, y se cantará un solemne *Te Deum*, celebrándose en los tres dias siguientes un devoto triduo en accion de gracias, segun anunciaremos oportunamente.

El principe Maximiliano de Baviera, que como saben nuestros lectores, piensa venir á breve á España á hacer una visita á nuestra Soberana, llegó á Bruselas el 10 del corriente. Viaja de incógnito bajo el titulo de conde de Bauz. El 16 debió salir de la capital de Bélgica para Ostende.

Cartagena 21 de setiembre.

Hace cuatro dias que ondeó en este puerto el vapor *Castilla*, y á los dos siguientes la corbeta *Colon*, ambos pertenecientes á la escuadrilla de instruccion: segun se dice, esperan las corbetas *Ferronata* y *Villa de Bilbao* para marchar á Mahon.

La *Colon* se amarró en derecha á la boca de la dársena del arsenal para renovar las cofas, que dicen estar inútiles: esta faena, que no es de un dia ni dos, se haria mejor dentro de dicha dársena.

El señor D. Joaquin Rubalcava se trasladó ayer al vapor *Castilla* con algunos oficiales y doce guardias-marinas. Esta mañana salió para Cádiz el navio *Soberano* con la misma magestad que entró, remolcado por el *Castilla*. Dicese que dicho buque va á desarme.

Parece que saldrá pronto á la mar el navio hecho en Cádiz de maderas preciosas y á todo coste. Segun los que de allá vienen se espera que flote á la marea alta de este plenilunio; pero hay quien teme que no salga de

dique, y que en este caso hay que gastar mucho. Segun informes es buque de 30 pies de calado, y si es exacto solo podrá fondear al abrigo en Cartagena y Mahon.

SEGUNDO ALCANCE.

Acaba de fondear en este puerto un buque procedente de Valencia, por el cual recibimos periódicos, cuyas noticias adelantan un día á las que preceden.

La *Gaceta* del 25 publica un real decreto en que S. M. queriendo consignar de un modo solemne los grandes hechos personificados en el duque de Bailen y manifestar el profundo dolor que ha causado su pérdida en el Real ánimo ordena que las exequias que se celebren por el alma del difunto duque se verifiquen con la asistencia de S. M.: que el Rey y el Consejo de ministros asistan á la conducción del cadáver: que se le tributen no obstante la Real residencia en la corte las honras fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en gefe: que se celebren exequias con iguales honras fúnebres en las capitales de todas las capitánias generales de la Monarquía que los gastos de entierro y exequias sean de cuenta del estado: que á los restos del duque se les dé sepultura con excepcion honrosa y merecida en Atocha, erigiendose un sepulcro digno de su alto objeto. Atendido el de este monumento se construirá á expensas del Real Patrimonio: que se dirijan cartas reales á los preladados para que en todas las catedrales, colegiatas y parroquias se celebre el correspondiente oficio de difuntos: que

se vistan en Madrid y provincias tres dias de riguroso luto; y finalmente que la espada del duque de Bailen, como recuerdo de gloria nacional, se deposite en el museo del real cuerpo de Artillería.

Real orden disponiendo que en los tres dias de luto que menciona el anterior decreto, ademas de las corbatas que se pondrán en las banderas, los generales, gefes y oficiales lleven en lugar de la banda un crespon negro en el puño de la espada.

Las demas noticias, relativas todas al acompañamiento del cadáver del ilustre duque, y honras fúnebres que se debian celebrar en la corte, las insertaremos mañana.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Los paisanos vecinos de esta ciudad y sus arravales que á continuacion se espresan, se presentarán en la secretaria de este gobierno á recoger unos documentos que les pertenecen. D. Jaime Cirerol, D. Pascual Ferrer, D. Salvador Salas, D. Gervasio Serra, José Bordoy y Torres, Jaime Bosch, Jaime Font y Roig, Rafael Covas, Antonio Cañellas, Francisco Palmer, Francisco Pizá, D.^a Juana Ana Singala, D.^a Catalina Sabater, Magdalena Salom, y Catalina Ana Bennasar. Palma 29 de setiembre de 1852. —D. O. D. S. E.—El teniente coronel graduado ayudante secretario. —Antolin Llarena.

PALMA 30 DE SETIEMBRE.

Hoy se ha celebrado ante el Sr. Gobernador de la provincia la subasta mandada por el

Gobierno del servicio de conducir la correspondencia en buque de vapor desde esta capital á la ciudad de Iviza, y vice-versa. Se ha presentado un solo licitador, que ha sido D. Miguel Estade y Sabater, de este comercio, y administrador de la empresa de los vapores *Mallorquin* y *Barcelones*; y habiendo sido declarada admisible su proposicion, por reunir las circunstancias y estar redactada con sujecion á las reglas y dentro de los límites fijados por la Superioridad, ha sido rematado dicho servicio á favor del Sr. Estade, por la cantidad anual de cuarenta mil reales, si se hace una expedicion mensual, y por la de ochenta mil si se verifican dos.

Los ivicencos deben pues congratularse del éxito que ha tenido el acto mencionado, que les proporcionará en breve la satisfaccion y la ventaja de disfrutar los beneficios de tan útil mejora, obtenida del Gobierno por los celosos esfuerzos del diputado por Iviza.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

Con mucho sentimiento nos vemos en el caso de anunciar que la grave enfermedad que el GENIO padece en la cabeza se va agravando de cada dia. Ayer tuvimos que poner en evidencia un sintoma de carácter agresivo: hoy no podemos prescindir de patentizar otro sintoma, no del mismo género, pero sintoma que revela el gran desarrollo del mal, por mas que sea de carácter, que algunos no repararian en llamar torpe, pero que nosotros calificaremos simplemente de obtuso, romo, ú otro significado idéntico, aplicado por supuesto á la cabeza.

La realidad de este sintoma queda comprobada con las dos primeras líneas de la *Revista de periódicos* que anoche publica el GENIO. «El Balear, dice, inserta un artículo publicado en

el periódico la España, que versa sobre policía rural.» Y á continuacion copia el artículo á que alude, y este artículo no es otro que el que publicamos anteayer, original de uno de nuestros redactores, que con predileccion se dedica á tratar de agricultura, y demas ramos que con ella tienen mas inmediata relacion.

Hubo empero de encabezar su artículo nuestro compañero con un epígrafe que expresaba el pensamiento sobre que iba á escribir: este pensamiento estaba contenido en el artículo primero de los que ha publicado el entendido periódico *La España*, sobre *Sanidad y cuarentenas*, y á continuacion del texto fué la cita en esta forma.

Policía rural.

La policia sanitaria rural es casi completamente desconocida en España.

(El periódico *La España* art. 1.^o—Sanidad y cuarentenas.)

Pues este encabezamiento, que nadie habrá dejado seguramente de entender mas que el GENIO, ha hecho decir á nuestro doliente cofrade que el artículo del *Balear* habia sido publicado en la *España*. Esto no es cierto, amado colega: en nuestra seccion editorial no van artículos copiados: si van, se dice: ayer no lo dijimos: vos creisteis que sí lo deciamos, luego errasteis otra vez mas, y errasteis quitandonos lo que es nuestro, y no de la *España*. Sino entendeis de epígrafes, la culpa no es nuestra; pero esta falta de entendederas, que es otro sintoma de la fatal dolencia, no es excusa bastante para alterar la verdad de los hechos.

Consuelanos sin embargo, si de consuelo servir puede, la circunstancia de que el apoyo que presta el GENIO al artículo que supone de la *España*, ha venido á ser, sin pensarlo, un apoyo al artículo del *Balear*.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el sábado 2 de octubre á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

PARA SEVILLA: Laud Cármen, patron Izquierdo.

PARA MAHON: Laud Dolores, pat. Bosch.

PARA VALENCIA: Laud Maria, patron Bauzá.

Laud S. Cayetano, pat. Melis.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 29.

De Benicarlo en 7 dias laud S. Antonio, de 48 ton., pat. Frasquet, con patatas.

De Almeria en 6 dias laud Sta. Barbara de 25 ton., pat. Ripoll, con 3 pasag., esparto y efectos.

De Valencia y Cullera en 4 dia laud Cármen de 22 ton., pat. Mateu, con un pasag., arroz y efectos.

De Vigo en 18 dias bergantin Belisario de 220 ton., cap. Gonzalez, con 6 pasag. y azucar.

De Valencia y Cullera en un dia laud san Cayetano, de 30 ton., pat. Pol con 2 pasag. arroz y efectos.

DESPACHADO.

Dia 29.

Para Palermo bergantin goleta ingles Sarah Prinseps, de 188 ton., cap. Enrique Fox, en lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL SANTO ANGEL CUSTODIO.

Es cosa cierta y muy recibida entre los santos doctores, que todos los hombres desde el punto que nacen tienen un ángel custodio deputado de Dios para su guarda y defensa. Beneficio admirable, singular y divino, que demuestra la excelencia del hombre y el cuidado que de su bien tiene la soberania de su Dios.

CULTOS.

Mañana en la Sta. iglesia catedral se celebrará solemne fiesta en memoria del aniversario de su edificacion.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	46 grad.	27 p. 44	85
12 del dia.	47	28	76
5 de la tarde.	47	28	72

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 10 ms.

Pónese á las 5 » 50 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 14 hs. 49 ms. 52 s.

ANUNCIOS.

Se desea una jóven de 14

á 16 años para servir, darán razon en la entrada que pasa detras de la pescaderia.

Se ha extraviado un bolsillo

de plata que contenia algunas monedas de oro. Informaran en esta imprenta de su dueño quien gratificará el hallazgo.

La persona que quisiera

tomar en arriendo por el termino de cuatro años el establecimiento de Baños de la calle del doctor Roselló, puede avistarse con su dueño que vive en la misma casa.

IMPRENTA BALEAR

calle de San Francisco,

número 30, Palma.

Vendense en la misma las obras siguientes:

METODO DEL SASTRE

ó sea

TRATADO COMPLETO DE CORTAR,

puesto al alcance de los menos inteligentes.

Obra ilustrada con 130 grabados. Su precio 15 rs.

DICCIONARIO

DEL DIALECTO GITANO,

origen y costumbres de los gitanos; contiene mas

de 4500 voces con su correspondencia castellana y sus definiciones. Su precio 8 rs.

Correos.

Desde el sábado 2 de octubre daran principio las dos expediciones semanales para Barcelona, conduciendo la correspondencia con los vapores Barcelones y Mallorquin, y continuaran hasta fin de este mes habiendo sido señalado para su salida tanto de esta como de aquella los miercoles y sabados.

El domingo 3 de octubre á las cinco de la tarde se despachara correo para Ivisa.



Para hoy.

7.ª FUNCION QUINCENA 2.ª

Se pondrá en escena la célebre comedia en 3 actos nueva en este teatro de Mr. Scribe y traducida por D. Luis Montes, con el título de LOS CUENTOS DE LA REINA DE NAVARRA

Dando fin con el baile La Feria de Sevilla. Entrada 2 rs. A las 8.

Mañana no hay funcion.

Para pasado mañana.

Se pondrá en escena la divertida comedia en 3 actos de D. Francisco Flores y Arenas, titulada

COQUETISMO Y PRESUNCION,

dirigida por el señor Munner.

Baile Nacional.

Dando fin con el chistoso sainete, titulado

EL MAESTRO DE LA TUNA.

Entrada 2 rs. A las 8.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.